

Asomarse Al Balcón De La Diferencia: Análisis De La Dimensión Cultural De La Inmigración En Castilla Y León¹

From the balcony looking Difference: Examining the cultural dimension of immigration in Castilla Y Leon

Jesús Alberto Valero Matas
Universidad de Valladolid - Espanha
valeroma@soc.uva.es

Resumen

Este artículo pretende exponer una serie de aspectos culturales considerados básicos para la integración de los inmigrantes. Debemos ser conscientes que la cultura es uno de los elementos más importantes de las sociedades, y sobre ellas nos socializan. El artículo analiza los diferentes aspectos que suelen ser un inconveniente para la integración de los inmigrantes en un país de acogida. Como son el desconocimiento del idioma, la conservación de los valores culturales de origen por no corresponderse con los de destino o la religión. Este artículo es producto de una investigación que hemos realizado en Castilla y León.

Palabras clave: *Inmigración, cultura, religión, participación*

Abstract

This paper sets out a number of issues essential to the cultural integration of immigrants. We must be aware that culture is one of the most important elements of society, and we socialize them. This paper discusses the different aspects which are often considered inconvenient for the integration of immigrants in a host country. For instance ignorance of the language, the preservation of original cultural values because of lack of correspondence to the target culture and religion. This paper is an outcome of research we have done in Castilla and Leon.

Keywords: *Immigration, culture, religion, participation*

Introducción

Sociedad y cultura adquieren una relación especial en los procesos migratorios. La relación entre el inmigrante, su cultura y grupo familiar empieza a redefinirse cuando éste llega al país de acogida. Este nuevo contexto conlleva varias cuestiones, entre ellas, la implicación de la sociedad receptora. Hoy en día todo el mundo manifiesta que estamos ante un proceso de *multiculturalidad*, presentado como un modelo de sociedad tan necesario para la convivencia de los individuos en un territorio dado. Aún siendo así, dicho proceso no está exento de carga ideológica y se pone en escena sin analizar los diferentes juicios de valor que del mismo se derivan. Como proceso social, tiene su desarrollo en la vida cotidiana en donde todos los actores conviven en diferentes escenarios, ciudad, barrio, escuela o trabajo. Como señala Maalouf² en el proceso intervienen por un lado, *una población*

¹ Este artículo ha sido elaborado bajo el proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) A/7816/07 siendo el director del proyecto, Jesús A. Valero Matas

² Maalouf, A (2002) *Identidades asesinas*, Madrid, Alianza Editorial, p.47

autóctona con su cultura local y por otro, la llegada de otra población portadora de cultura diferente. Como proceso individual presenta sus peculiaridades en la contextualización del ser como individuo. Es la necesidad propia del sujeto de sentirse diferente, pero todo ello, porque requiere constituirse como tal. Porque como señala Gobernado (2002, p. 884) *la identidad pertenece al nivel de análisis de la cultura y la igualdad al resto de la necesidad objetiva, no hay dos iguales [...].* Una vez que llega, el inmigrante pone en funcionamiento una serie de recursos y vínculos que pueden y de hecho lo hacen aflorar un compendio de elementos diferenciadores. Todo proyecto amparado en la terminología multicultural conlleva a que las partes implicadas definan sus propios marcos de actuación, conservando sus valores y pautas culturales sobre las cuales estructuran sus vivencias e identidades sin que unas interfieran demasiado en las otras. Pero en este proceso no solamente intervienen los actores, también forma parte del mismo, instituciones sociales, organizaciones, gobiernos, etc., y todos ellos contribuirán en el devenir del proceso dándole una dimensión abierta, de manera que todos puedan convivir. Las esperanzas de transformación del proceso multicultural en un estadio superior intercultural sustentan la participación de todas y cada una de las partes implicadas, para finalizar en un tercer estadio, la convivencia cultural como un todo y no como las partes de un todo. De manera que, los diferentes grupos participen en la construcción de nuevas identidades sin que ninguno pierda su impronta cultural e incorporen sus vivencias pasadas a la nueva realidad.

España debido a su juventud en el proceso migratorio todavía está perfilando esta idea de convivencia. Algunas Comunidades Autónomas se encuentran más avanzadas que otras, pues llevan más tiempo en este proceso. Castilla y León es una de esas CCAA que están dando los primeros pasos en la conformación de este proceso social. Si bien, tras haber analizado dos factores importantes en la integración y participación de los inmigrantes en materia socioeconómica, ahora damos paso a la integración sociocultural. Para ello consideramos una serie de variables, como la convivencia, expectativas familiares, conocimiento del idioma español, la pervivencia de los valores culturales, la participación en actividades culturales autóctonas o la autopercepción en materia de discriminación. Todo ello, facilita acercarse a la realidad del inmigrante en Castilla y León.

Dentro de este panorama analítico, donde se pretende conocer la dimensión social, cultural familiar y en especial la identidad. En ello, la familia juega una función vital en las expectativas del proceso migratorio. Iglesias de Ussel (2005, p. 462) *atribuye a la familia funciones de mediación entre sus miembros y la sociedad. En su interior tiene lugar la socialización de las personas, a partir de la cual se desarrolla un código cultural y simbólico con el que interpretar las*

transformaciones propias del cambio de la sociedad sin perder los referentes humanos. Pero también, como indica Flaquer (1995) en las funciones sociales de la familia destacan tres aspectos básicos: cultural, servicios a la comunidad y económico.

Ante este hecho se optó por incorporar un ítem donde señalaran con que personas convivían. Sí anteriormente la pregunta de convivencia servía para conocer la tipología de vivienda y su grado de calidad de vida, ahora nos interesa conocer el tamaño del grupo de convivencia, pues no es igual que en una casa de dimensiones reducidas vivan seis personas que dos. Además, este ítem ayuda a conocer las relaciones y expectativas familiares. De los datos pudimos observar que, el 48,8% vivía en alquiler con su familia, el 78,4% reside con su pareja e hijos, y de estos, un 54,6% tienen entre 2 y 3 hijos. También encontramos un 14,1% que conviven con su pareja y tienen entre 4 y 6 hijos. Un 18,7% comparte vivienda con su pareja pero no tienen hijos. Un 32,8% de los entrevistados convive con amigos y apenas un 7% vive sólo. Al analizar esta variable por cortes de nacionalidad observamos que, las nacionalidades mayoritarias muestran un comportamiento inverso al total de la muestra. Los marroquíes por lo general conviven con amigos, así lo indica el 62%, mientras solamente un 23,1% lo hace con la pareja. Por el contrario, ecuatorianos, colombianos y búlgaros más del 72% residen con su pareja e hijos, y tan sólo entre un 11% y 14% vienen con amigos. Vivir sólo únicamente lo manifiesta un 4,3% del total de la muestra.

El segundo apartado sobre la familia se sitúa en el ítem *expectativas familiares*. Los datos obtenidos de esta pregunta permiten conocer el proyecto de vida de los inmigrantes asentados en Castilla y León, es decir, si su futuro pasa por asentarse en nuestra Comunidad o trasladarse a otra provincia, es decir, si su situación es temporal o definitiva (grafico 1).

En definitiva lo que se pretende es que los datos arrojen información en torno a cómo han definido el proceso de inmigración de futuro. Un 41,2% ha indicado que deseaba reagrupar a su familia, el 18,6% prefería mantener a su familia en el país de origen, un 21,1% tiene la intención de regresar, y un bajo porcentaje cambiar de destino (5,3%). La mayoría de los inmigrantes residentes en Castilla y León pretenden reagrupar a sus familias, implicando desplegar un proyecto de vida estable en nuestro país.

Realizando una introspección de los datos obtenidos, resulta importante, reflexionar sobre dos datos, mantener la familia en el lugar de origen y regresar. Del primer aspecto podemos sonsacar dos conclusiones, por un lado, que han venido a probar suerte, y una vez reunida una cierta cantidad de dinero regresen a su país de origen, o bien, estén a la expectativa de ver como se desarrolla su vida en España y comenzar la solicitud de

reagrupación familiar. En segundo término, la que a nuestro juicio es la más evidente, la ruptura de lazos familiares en el país de origen³. Llevando a cabo una valoración general, podemos manifestar que los inmigrantes de Castilla y León aceptan la situación actual y su futuro pasa por consolidarse en esta Comunidad Autónoma.

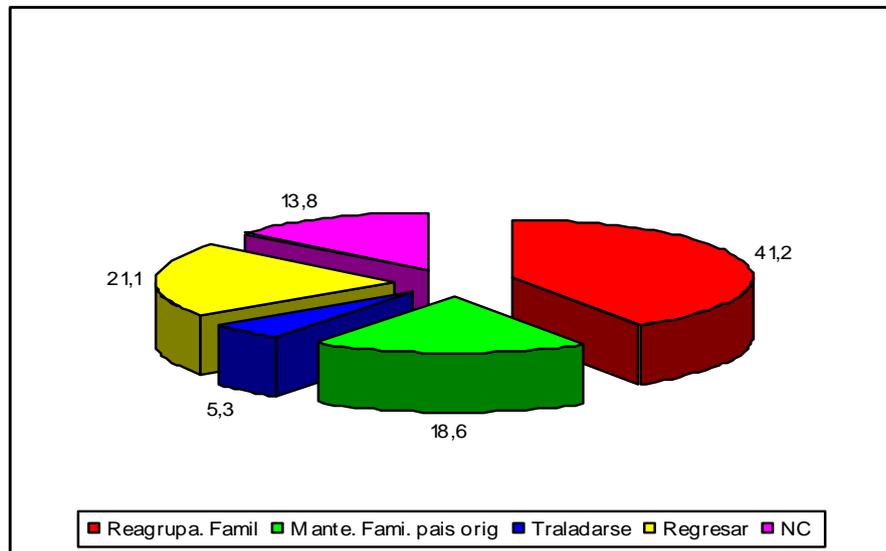


Gráfico 1 – Expectativas familiares de los inmigrantes de Castilla y León

Prestando atención en el comportamiento de la variable respecto a los principales colectivos de inmigrantes, los datos destacan que, en los marroquíes a excepción de la reagrupación familiar que es muy escasa, tan sólo un 4,5% presentan un comportamiento similar al total de la muestra. También es cierto, que la reclamación de agrupación familiar se debe a dos factores, en su mayoría responden al perfil: soltero, sin hijos y bastante joven. Con respecto a las otras tres nacionalidades dominantes, ecuatorianos, colombianos y búlgaros, se observan diferencias con la muestra total. Un 16,5% de los búlgaros en un futuro desean solicitar la reagrupación familiar, pero sin olvidar que casi un 53% no responde. En el caso de colombianos cerca del 69,6% y un 57,2% de los ecuatorianos responden afirmativamente a la reagrupación familiar. *¿Qué aportan estos datos?* Primero indicar que puede existir un sesgo –en el caso búlgaro— por la dificultad del idioma, y no haber comprendido la pregunta, y por ello, la escasa respuesta, pero también, a tenor de los datos analizados con anterioridad, el colectivo búlgaro en su mayoría conviven con su pareja, y en muchos caso también con los hijos, de ahí que, no reclamen una reagrupación familiar. Otra cuestión puede deberse a que la reagrupación familiar entraña dificultades y hayan desistido. En su mayoría colombianos y ecuatorianos esperan poder reagrupar a sus

³ Se ha concluido esta observación tras haber cruzado las variables, estado civil, número de hijos y convivencia con ellos. De lo cual se ha deducido que muchos de ellos tiene hijos, que no están casados y no conviven con ellos, de manera que, aunque pueden existir otras razones de peso, consideramos que ha habido una ruptura.

familias, lo que indica el deseo de consolidar su proyecto de vida en nuestro país. Un punto importante a resaltar, residen en los porcentajes de colombianos y ecuatorianos a regresar a su país, un 21,1% y un 18,6% respectivamente.

Conocimiento del idioma

España es un lugar donde existe una diversidad lingüística interna, español, catalán, gallego y euskera, además de algunas lenguas compartidas, valenciano y mallorquí, y dialectos como el bable. Junto a estas desde hace unas décadas se han ido incorporando otras lenguas a nuestro territorio producto del proceso migratorio.

Para algunos autores la lengua es el principal elemento objetivo de construcción de una identidad colectiva, aunque también existen otros elementos objetivos como la religión, etnicidad, conciencia colectiva y territorio (Giddens, 2002). Sin embargo, la lengua deviene como el instrumento más utilizado, puesto que, es uno de los elementos más visibles que sirve para diferenciar. En esta medida, el parámetro lingüístico confiere una cohesión al colectivo. No sólo la lengua es entendida como mecanismo diferenciador y mantenedor de una cultura sino que, sobretodo, es instrumento comunicador. Por lo tanto, la lengua adquiere dos dimensiones importantes en una colectividad, la pragmática o comunicativa y la identitaria o simbólica.

A donde nos lleva esto, a reflexionar en términos de conservación de unos valores culturales propios, y en consecuencia mantener vivos los elementos de su cultura en la sociedad de acogida. Pero también, el nulo o escaso conocimiento del idioma del país de acogida impide la integración en la sociedad de acogida dificultará encontrar un trabajo, relacionarse con individuos diferentes, participar en actos del lugar de residencia, etc. El desconocimiento de la lengua de acogida, solamente podrá tomar elementos superficiales de la cultura y le situará en los límites de la integración.

Este conglomerado de hechos revela que en el proceso de inserción de inmigrantes sobresalen dos cuestiones fundamentales, el derecho de toda cultura a mantener vivos sus valores lingüísticos maternos, y en segundo término, el aprendizaje de la lengua del país receptor para participar en todas sus dimensiones en la sociedad de acogida.

Sin duda, en nuestro modelo socio-político no todos los extranjeros son iguales, ni tienen las mismas facilidades y posibilidades dentro de nuestro panorama, entre otras cuestiones porque *la necesidad de conocer la lengua de nuestro país no es igual para todos los extranjeros* (Colectivo IOE 1992, p. 65). En esto no existe ninguna duda, pues, los colectivos de extranjeros en situación de superioridad, léase extranjeros con una posición social

dominante donde el desempeño de su trabajo no implica conocer nuestro idioma. En estos casos, incluso puede ser utilizado como herramienta para marcar la diferencia. En cambio, quienes se encuentran en situación dependiente, el conocimiento del idioma resulta vital para la inserción y un desarrollo ordenado dentro de los patrones sociales establecidos.

Por lo tanto, la lengua se configura como un elemento de identidad particular, que conlleva el reconocimiento del grupo lingüístico de pertenencia, y de identidad colectiva respecto al grupo de referencia (sociedad receptora). Como se ha ido exponiendo, en el conjunto del territorio nacional, solamente en las lenguas internas existe una delimitación geográfica, cataluña- catalán, país vasco-euskera, Galicia-gallego, Valencia-valenciano, Islas Baleares-mallorquí. Sin embargo, con las lenguas externas no aparece esa delimitación geográfica pero marca la frontera social poniendo de manifiesto la percepción que tiene de sí el individuo, así como de la colectividad. Entonces, apreciamos dos puntos de inflexión en torno a la lengua, por un lado, el desconocimiento de la lengua del país receptor dificulta la inserción del extranjero (en situación subordinada), y si no forma parte del imaginario colectivo difícilmente podrá aprender esa lengua. En segundo término, la identidad lingüística propia fortalece un sentimiento de dignidad, en tanto que, aporta conocer las informaciones de los oriundos, y esconder con su colectivo lingüístico opiniones e informaciones.

A modo de reflexión, cuanto más inconveniente se tiene con el idioma de la sociedad de acogida mayores obstáculos tendrán en su integración.

Acometiendo el análisis de nuestros datos, configuramos el conocimiento lingüístico desde el grado de comprensión, lectura, habla y escritura del castellano. Como cabía esperar las respuestas fueron muy dispares. Los latinoamericanos al compartir lengua son quienes mejor dominan el idioma español en todas sus modalidades. En el cómputo general, los inmigrantes manifestaron con meridiana nitidez que su principal dificultad surgía en escribir. Antes de adentrarnos en un análisis más pormenorizado consideramos oportuno enunciar dos puntos. Por un lado, entre los consultados un 10% desconoce el idioma y un 26,9% dificultades para hablar (gráfico 2). En segundo lugar, entre los latinoamericanos no todos dominan el español, a pesar de tener mayoritariamente el castellano como lengua oficial en sus países. De ellos cerca del 4% presentan dificultades con el idioma español, fruto de que en estos países los indígenas hablan otro idioma diferente, como en Perú el quechua y aymará y que son lenguas oficiales. Pero también ocurre en Guatemala, Chile, México, etc., resultado de una política de educación intercultural bilingüe para defender las lenguas de los indígenas.

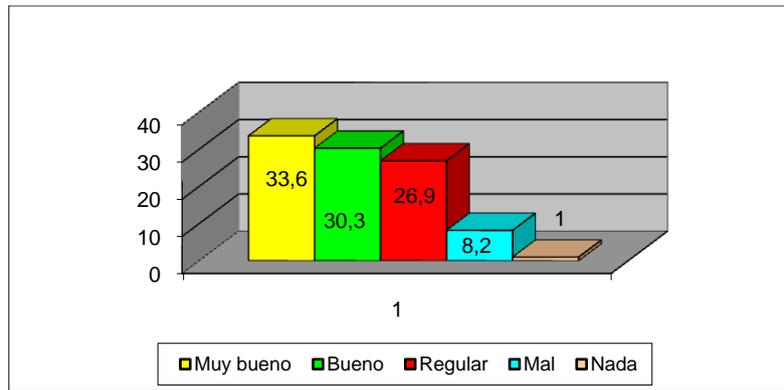


Gráfico 2 – Conocimiento del idioma

De los cruces se desvela como el nivel educativo se transforma en valor importante en el aprendizaje de un idioma. A menor nivel educativo más limitaciones se presentan en la lectura, escritura y comprensión de una lengua. Un 81,3% manifiesta entenderlo, el 59,1% leerlo y por último un 48,6% escribirlo. A excepción de los latinoamericanos que al compartir lengua materna no tienen dificultades, con excepción de los grupos antedichos, los europeos extracomunitarios presentan los índices más altos de conocimiento y aprendizaje del español, el 88,6% lo habla, un 70,2% considera leer el castellano bastante bien, y un 62,4% lo escribe. Si trasladamos este análisis a los africanos los datos se reducen considerablemente; pues tan sólo 62,9% lo habla de manera que sea entendible, un 48,1% lee, y tan solamente un 37,6% lo escribe. De los resultados de la encuesta salen otras cuestiones que nos acercan a la realidad lingüística de los inmigrantes, como que, el conocimiento del idioma aumenta entre los extranjeros decidido a echar raíces en España, y en concreto Castilla y León. Elevándose las tasas de dominio del español hasta el 96,7%, lo que indica interés por poder desenvolverse con facilidad en todo el territorio. Aunque no olvidemos que la necesidad apremia y obliga a esforzarse por aprender el idioma. Cuando uno decide emigrar a un país por espacio de tiempo limitado, los esfuerzos por dominar la lengua desciende.

Las relaciones humanas entre autóctonos y alófonos constituyen un elemento importante en el aprendizaje de un idioma. El contacto facilita y abre las posibilidades del aprendizaje. De las diferentes opiniones vertidas por algunos de los inmigrantes dejan entrever que el contacto entre ellos y los autóctonos son más bien, por cuestiones laborales o por necesidad de convivencia, así lo indica un inmigrante búlgaro: *Yo llegue a España por unos amigos y no hablaba nada de español, gracias, que tal, y poco más. Pero cuando unos colegas me buscaron un trabajo en la construcción comencé a “chapurrear” algo de español, [...] pero en el lugar donde vivo casi todos somos extranjeros, solamente los propietarios de tiendas, bares, supermarket, etc., son*

españoles, de manera que hablamos nuestro idioma. [...] también me ayuda mi mujer, ella es serbia, pero asiste a cursos de español de esos que imparte el Ayuntamiento, Gobierno o ONG's para personas mayores. Con lo cual ella habla mejor que yo. [...] También mis dos hijos que van a la escuela aquí, ayudan a aprender español. Pero el poco contacto con los españoles no nos ayuda a mejorar aprender español. Creo que nos consideran malas personas, delincuentes o yo no saber qué.

Mantenimiento de valores culturales

Las culturas se diferencian unas de otras tanto por el contenido de sus prácticas y creencias, como por la forma que tienen de relacionarlas internamente, de modo que concibe un todo coherente. La identidad cultural es compleja y difusa, y por ello, no puede reducirse a unos meros puntos de análisis, es necesario familiarizarse profundamente con la misma.

Siguiendo a Parekh (2004, p. 228-229) los individuos tienen distintas formas de relacionarse con su cultura, a su entender tres maneras son las más comunes. 1) Colectivos de individuos aprecian profundamente su sentido y significado e intentan llevar vidas culturalmente auténticas, adaptándose escrupulosamente a los ideales de su cultura. 2) Por otra parte, algunos individuos tienden a innovar más. Manteniéndose enraizados en su propia cultura, toman prestadas las creencias y prácticas de otras que encuentran valiosas para enriquecer y ampliar su propia cultura. 3) Por último se encuentran aquellos individuos que manifiestan ningún apego cultural. No brindan lealtad a ninguna cultura, flotan libremente entre varias de ellas picando de aquí y allá prácticas, creencias y estilos de vida que gozan de sus simpatías, construyéndose así una forma de vida ecléctica propia.

Con esta valoración de fondo, a la hora de analizar a las minorías y por ende su integración, será necesario llevar a cabo un análisis de la identidad, ya sea social o cultural. Dependiendo de la identificación con la cultura de origen o receptora se conocerá los grados de interacción entre los diferentes grupos sociales mediado por conseguir unos objetivos y satisfacer necesidades. En consecuencia se podrá poner en escena diferentes modos y niveles de integración de estos colectivos. Pino (1992) indicaba que, cada grupo social se configura como un sistema sociocultural, y la identidad y conciencia colectiva ofrecen un marco explicativo para la integración en ese sistema sociocultural. En todo proceso de recepción migratorio es necesario tener en consideración que, la identidad tanto en su dimensión individual como colectiva alumbra fundamentos sobre los que se construye una convivencia armónica.

En el análisis de la identidad es condición necesaria tener en cuenta dos dimensiones; individual y social (Johnston *et al*, 1994). A juicio de estos autores, la dimensión individual atiende a los rasgos personales que cada actor ha ido configurando a lo largo de su biografía personal. Mientras la identidad social es la forma en la que los individuos se sitúan en la sociedad y sus relaciones con ella. En el proceso identitario no implica únicamente preservar los valores individuales y participar en lo social, sino también obedecer las prescripciones normativas, es decir, hacer o dejar de hacer determinadas cosas.

Ante hechos de esta índole –inmigración— y con objeto de estudiar a las minorías recurrimos en primera instancia a la identidad cultural, cuestión que posteriormente, cuando se produce la inserción o pseudoinserción, entonces el asunto aborda otras identidades⁴ (Smith, 1997). La identidad cultural no es otra cuestión que, la pertenencia a una determinada cultura. Pero esa cultura dentro y fuera de sus límites está en constante construcción, pues recibe influencia social, tanto por el proceso interno de cambio como por la influencia de la cultura receptora. Como apuntaba Sorokin (1969) el sentimiento de identidad se refuerza con las relaciones con otros intentando preservar su conservación. A observación de este sociólogo el sentimiento de identidad se fundamenta sobre cuatro elementos: imposición de normas, leyes y pautas de comportamiento; selección de nuevos grupos de miembros; socialización de los miembros del grupo y elaboración de mecanismos simbólicos y rituales.

Todo esto debemos situarlo en dos contextos bien diferenciados, porque los individuos, como seres sociales adquieren pautas culturales y sociales que interiorizan a lo largo de su vida a través del proceso de socialización. Esta interiorización del individuo siguiendo a Berger y Luckman (1988) pasa por dos momentos, *la socialización primaria y socialización secundaria*. La socialización primaria (durante la infancia) configurada como la responsable primera de la mediación de los valores culturales y, la que forja actitudes y prejuicios acerca de ellos mismo y de los otros. La socialización secundaria, es donde el individuo ya socializado participa en el mundo objetivo de su realidad. *¿Qué ocurre con la inmigración?* Los inmigrantes que recaban en nuestro país vienen socializados en una cultura, con valores, normas y costumbres diferentes. Tomando el análisis de Sorokin (1969) en ese contacto con el exterior refuerzan su sentimiento de identidad, habilitando mecanismos para preservar y conservar su cultura, mantenimiento del idioma, actos sociales propios, celebraciones étnicas o nacionales, etcétera. Este comportamiento puede tener una doble

⁴ Anthony D. Smith habla de múltiples identidades, identidades de género, clase, religiosa, étnica, nacional, etc. Cuando hablamos de identidad cultural englobamos de manera genérica todas, pero cada una presenta sus peculiaridades a la hora de adentrarnos en el contexto específico.

lectura; por un lado, ser visto como un instrumento de rechazo de los valores culturales de la sociedad receptora, implicando un conflicto entre autóctonos y alófonos. Pero también como la preservación de la identidad de otras culturas necesaria para la convivencia armónica.

En este proceso social, llegada, adaptación, implicación e inserción la socialización juega un lugar muy importante, ya que ésta no es estática sino dinámica, y en consecuencia puede ocurrir que los individuos se adapten a nuevos parámetros reinterpretando el pasado y adaptándolo al futuro, produciéndose una resocialización.

En consecuencia, la identificación con la cultura pasa por ser un elemento importante tanto para la integración en la sociedad española como en el mantenimiento de su cultura. La diversidad cultural engrandece a los pueblos y desde tiempos pretéritos nuestro país se ha caracterizado por la diversidad cultural. En muchas ciudades castellanas durante siglos convivieron cristianos, judíos y musulmanes, y dentro de ellas un crisol de etnias. Quizá, los últimos acontecimientos y la escasa existencia de grupos religiosos y étnicos en nuestra sociedad –casi homogénea— implican que la sociedad española perciba a estos colectivos como desestabilizadores de la cultura y no proyectemos nuestra visión más allá de lo local, sin pensar en el enriquecimiento de nuestra cultura incluyendo nuevos enfoques, realidades y valores de estas culturas.

La participación de estos colectivos en actos y reuniones étnicas y religiosas puede verse como un cerrajón de los inmigrantes en sus valores culturales y religiosos siendo juzgados como algo negativo en su integración y participación en la sociedad receptora.

Un 67,1% de los inmigrantes está bastante identificado con su cultura, frente a un 10% poco o nada (gráfico 3). El 3,4% de los consultados no contesta. Los inmigrantes que llegan a Castilla y León son personas con deseos de mantener activos sus valores culturales, y esperamos que la conservación cultural no sea utilizada como un instrumento de rechazo, pero tampoco vehículo para la autoexclusión.

La comunidad de inmigrantes africanos y latinoamericanos registran las tasas más altas de identificación con su cultura. Los asiáticos a pesar de esa idea que tenemos los occidentales por el arraigo de esta comunidad por sus valores culturales, no presentan los porcentajes esperados de identificación, solamente un 36,4% de los consultados indica tener mucho sentimiento de identidad con su cultura. Los europeos extracomunitarios tienen los porcentajes más bajos de identificación cultural.

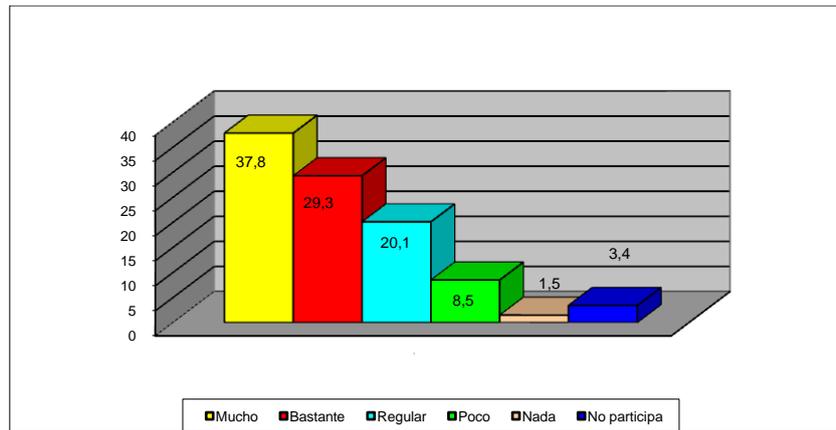


Gráfico 3 – Identificación la cultura

Las culturas no se comportan en los mismos términos a la hora de interactuar, dependen en cierta medida del grado de rigidez o flexibilidad. Las culturas más rígidas irán flexibilizándose con el tiempo de permanencia en una sociedad más abierta, y las generaciones nacidas en el país de acogida de sus progenitores intercambiarán valores culturales. En ocasiones, pasarán varias generaciones para llegar a ese grado de interacción cultural, de manera que no se pierdan las raíces pero exista un intercambio. Puede ocurrir la asimilación plena, abandonando los valores primigenios de sus ascendientes.

Culturas como la musulmana mantienen un comportamiento bastante rígido, preservando cada uno de los valores culturales identitarios. También es cierto, que el comportamiento varía según el género, pues con los varones existe acaece cierta flexibilidad mientras en las mujeres prevalece el cumplimiento férreo de la cultura musulmana. En el caso de las mujeres marroquíes por mucho tiempo que residan en España y educadas en las escuelas españolas, resulta difícil que emprendan reacciones críticas contra las reglas de comportamiento musulmanas. Llegados a este punto, podemos exponer dos posiciones contrarias. Una la expuesta en el estudio realizado por Pérez Díaz *et al* (2004, p. 290):

En cualquier caso, al menos entre las mujeres que participaron en el grupo de discusión [...] la decisión de cubrirse a partir de un determinado momento en presencia de otra persona se concibe como un acto de libertad personal, no de avasallamiento “a mi, mi marido no me poner el pañuelo, yo me puse el pañuelo”.

En nuestro caso, el asunto terció en otra dirección. A las más jóvenes les venía impuesto el pañuelo desde sus progenitores, asumiendo la imposición porque los padres son los responsables de los vástagos, y ellas, cumplen por lo dictaminado por éstos. En el caso de las mujeres casadas, llevaban el pañuelo porque lo dice su cultura y el respeto a su marido. Una de las participantes en el grupo, manifestó que se puso el pañuelo por la exigencia de su marido.

Una de las chicas jóvenes decía: *yo llevo pañuelo porque mi padre me ha dicho que debo hacerlo, en Marruecos las mujeres lo llevan y nosotros aquí debemos hacerlo, mira a tu madre, ella también lo lleva. En cambio, tengo amigas que no lo usan, porque sus padres no las obligan a hacerlo. A mí no me importa llevarlo.*

De esto se deduce que, preservar los valores culturales dependerá del grado de implicación y relación con la cultura de origen. Las segundas generaciones de residencia en el país suelen distanciarse de las normas culturales de sus progenitores, ya que han sido socializados en otra cultura, aunque no se despegan por esa función socializadora de la familia. En el caso español prácticamente estamos en la primera generación y debemos esperar a los nacidos aquí, para poder confirmar o no esta tesis.

Colaboración en actividades culturales

Referirse a la cultura denota muchas cosas. La cultura desde el análisis del concepto conlleva unas implicaciones y como praxis otras. Por lo tanto, cuando uno toma la cultura para explicar algo necesita afinar sobre el término. Para Bauman (2002, p. 103) la cultura como concepto tiene un valor jerárquico, no sólo entre cultura sino entre miembros de una misma cultura. Amonestamos a alguien que no ha podido adecuarse a los parámetros del grupo debido a su *falta de cultura*. También en nuestro modelo socioeducativo la cultura es algo que se transmite por medio de las instituciones educativas. En esta misma orientación etiquetamos a alguien con un nivel educativo alto cuando se corresponde con una persona educada, urbanizada y enriquecida con un discurso culto. A esta persona la atribuimos el sobrenombre de *cultivada* frente a quién no posee esos atributo como *no cultivada*.

La cultura como praxis es la representación colectiva de las interacciones humanas. Según Kroeber (1948) es necesario distinguir entre *eidos* y *ethos*, es decir, el primero hace mención a la apariencia y sus fenómenos, mientras el segundo atiende a la disposición o el carácter del individuo, y es la responsable de conferir coherencia al fenómeno. Más explícito es White (2000, p. 145) al considerar que *la cultura es como una cosa sui generis, como una clase de acontecimientos y de procesos que se comportan según los condicionantes de sus propios principios y leyes, y que, por consiguiente, sólo se pueden explicar en función de sus propios elementos y procesos.*

Luego, cuando nos referimos habitualmente a la cultura, se atribuye a aspectos como la música, la literatura, al arte, en términos globales al conocimiento. La cultura es algo más que eso, y según los antecedentes de sociólogos y antropólogos, la cultura entre muchas

posibilidades, desempeña una forma de expresión de los modos de vida. Al respecto tenemos las aportaciones de Lamo de Espinosa (1995, p. 15) para quien la cultura es:

el conjunto de maneras de obrar, pensar o sentir específicas de un grupo humano. Se trata, pues, de repertorios de conducta, aparentemente reguladas, y sustentadas por un conjunto jerárquico de valores que supuestamente legitiman y hacen comprensible y razonables esas normas de conducta y las prácticas a que ellas responden.

La sociedad cultural donde conviven los seres humanos es producto de la expresión colectiva de los individuos en el mundo exterior, y algo que permanece ahí, puede y de hecho lo es, aprendida, y experimentada por una colectividad. Esto es válido en tanto en cuanto como indica Berger (1999: 25) el mundo cultural no sólo es una producción colectiva, sino que además sigue siendo real en virtud de un reconocimiento colectivo. Pertenecer a una cultura significa respecto a otros introducirse en un mundo particular de objetividades. Con esto nos está indicando que, la cultura en todas sus dimensiones, bien sea lingüística, religiosa, etc., deben ser desarrolladas, compartidas, interiorizadas y aprendidas. Así lo manifiesta este mismo autor (Berger, 1999, p. 29-30) *la objetividad de la sociedad se extiende a todos sus elementos constitutivos. Instituciones, personajes e identidades existen como fenómenos reales y objetivos en el mundo social, aunque tanto ellos como dicho mundo no son a la vez sino meras producciones del hombre.*

El problema ante el cual se enfrenta la sociedad española es la convivencia de culturas diferentes y actitudes sociales contrapuestas. Esto conlleva un serio y profundo problema en la integración o participación de los inmigrantes en la sociedad española. El individuo en cualquier cultura se apropia de la realidad institucional a la vez que asume su papel y su identidad. Pero cuando el individuo se ve privado de su propia realidad cultural e impide la relación —en términos de Habermas— comunicativa con el resto de los implicados, puede dar paso a una situación de pérdida de equilibrio cultural, donde se mezclan los valores culturales anteriores con los nuevos, provocando un desequilibrio del ente cultural. Por ello, Berger (1999: 45) habla de la necesidad de establecer o crear un referente cultural normativo. Estas normas sirven de equilibrio socio-cultural, sin embargo cuando se resquebrajan —como pasa la mayoría de las veces entre culturas receptoras y emigrantes— conviene reorientar los modelos de referencia para evitar que los inmigrantes se sientan fracasados.

Para algunos autores —principalmente desde la sociología— consideran que la integración no puede percibirse únicamente desde la dimensión cultural, porque la cultura es una cuestión más de las relaciones humanas pero no es la única, como tampoco puede ser llevada a efecto desde una separación de la sociedad. Por lo tanto, la cultura será un

aspecto más a la hora del análisis de las relaciones entre personas de sociedades diferentes. Como expone Manço (1993, p. 200) *la integración es una búsqueda de emancipación social y una voluntad de participación conflictiva, efectiva e innovadora. Es gracias a esta participación solamente que una minoría inmigrada defensora de una autonomía puede tener éxito en su confrontación con una mayoría, sin tener que abandonar la originalidad que le es propia.*

Lamo de Espinosa (1995) cree que las culturas están en constante contacto unas con otras. Por consiguiente, el grado de integración dependerá de la realidad práctica de esa interacción cultural. Como es sabido en esta relación humana-cultural el grado de alteridad hacia los semejantes será clave en integración. La aceptación del otro implica desarrollar una comunicación y aceptar las prácticas culturales de éste. Por el contrario, rechazar al otro conlleva desintegración, alejamiento, estigmatización, autoafirmación y racismo.

El modelo yo-otro de aceptación de los valores culturales no resulta tan sencillo como a priori parece, a pesar de las múltiples voces en defensa del relativismo cultural. Los esfuerzos son importantes pero dentro de unos parámetros de aplicación práctica posible. En el análisis y posterior desarrollo de la asunción de interacción con otras culturas, es condición obligada asumir la comparación de culturas donde podemos encontrar muchos elementos en común, pero también grandes diferencias. Las diferencias no van a venir dadas por las funciones de los papeles a desempeñar por sus miembros, sino por las desemejanzas de los valores culturales persistentes, sean por el grado ante diferentes situaciones de desarrollo o por los diferentes ambientes histórico-culturales. Como suscribe Barber (1964, p. 17) *la consecuencia de diferenciación y valoración en la sociedad es un sistema de estratificación social, una estructura de desigualdades regularizadas en que los hombres son situados más arriba o más abajo, de acuerdo con el valor que se concede a sus papeles y actividades sociales.* Aquí tenemos uno de los principales obstáculos de dejar libremente la implantación de un modelo cultural diferente al dominante, entrando en colisión las estructuras sociales de estas culturas tan heterogéneas.

En este proceso de integración debemos tomar en consideración la observación realizada por Rex (1996) en las sociedades occidentales, donde existe una separación entre esfera pública y esfera privada. Esto indudablemente conlleva asociada la conflictividad entre las diferentes culturas, en todas las sociedades asistimos a una jerarquía social y cultural. En consecuencia, las culturas minoritarias se situarán en posiciones jerárquicamente inferiores, entrando en colisión con los valores dominantes. Ante este hecho Rex (1996) propone buscar un punto de inflexión entre ambas culturas, es decir, las

minorías conserven su cultura particular recurriendo a las ayudas establecidas en los programas de las políticas de igualdad de oportunidades.

Las tesis de Rex son interesantes y en cierto modo posible, pero dentro de un marco concreto; en la sociedad occidental donde existe esa separación entre lo público y privado. En el caso del Islam no se da esa disociación, ya que la propia religión abarca todos los campos, político, económico, educación, e incluso dirige la vida del individuo. Los acontecimientos acaecidos en los últimos tiempos donde el conflicto étnico religioso está presente, podría suavizarse con diálogo y reflexión y facilitar una salida a la convivencia cívica entre culturas heterogéneas en un territorio. Recalco la convivencia, porque han aparecido algunas voces islámicas como la de Abouu Jahjah a favor de un nuevo activismo islámico-europeo –siguiendo el planteamiento de Malcon X— contrario a la integración y defendiendo el orgullo islámico⁵. Esta es una opción a considerar ante un proyecto de convivencia entre culturas. El planteamiento de Abouu pone importantes trabas a los programas de integración, estableciendo serias diferencias entre los ciudadanos de culturas diferentes, decretando unas cotas de empleo para los musulmanes en detrimento del resto de ciudadanos.

Para concluir esta aproximación teórica y adentrarnos en las respuestas obtenidas en el estudio, la integración en la sociedad y cultura española viene precedida por la adopción de los símbolos y participación en la vida política y social, pero sin renunciar a su cultura materna. Hacer esto realidad implica la aceptación de las reglas democráticas, reconociendo y aceptando las instituciones existentes. A su vez significa desarrollar organizaciones que defiendan los intereses de estas culturas y sean actores representativos en la negociación con las instituciones. En el juego democrático participar no implica identificación.

Participación en la cultura: emancipación o mantenimiento de lo propio.

La integración cultural forma parte de este estudio, y en consonancia se incluyeron una serie de preguntas con el objeto de conocer algunas características culturales de los inmigrantes en España. Las preguntas propuestas se centraron en tres cuestiones, grado de participación en eventos culturales, fiestas étnicas, reunión de inmigrantes, mantenimiento de sus valores religiosos y grado de renuncia a su cultura para ser aceptados.

Los datos obtenidos nos acercan a la explicación de su actitud cultural ante un país con valores culturales diferente al suyo. Cuando se pregunta por su participación en diferentes

⁵ Las exigencias de este nuevo movimiento islámico-paneuropeo incluye escuelas, educación bilingüe para los niños árabes, empleos destinados a los inmigrantes, y el reconocimiento del árabe como lengua oficial.

actos responden activamente ante estos eventos. La mayoría participa en cualquier acto relacionado con su cultura (62,2%) y un porcentaje pequeño no interviene en ellos (37,8%) (gráfico 4). Entre el colectivo participativo tenemos que un 28,7% asiste a reuniones de inmigrantes. De manera que, estos encuentros suponen un refuerzo de los valores culturales de los inmigrantes, pero también una ayuda solidaria de las relaciones interpersonales. En segundo lugar encontramos un 17,3% de inmigrantes que prefiere asistir a las fiestas étnicas o similares. Un 12,7% de estos indican participar lo realizan en actos religiosos. Por último, un 3,6% de ellos, manifiestan participar en otro tipo de actos, aunque no especifican. De las referencias obtenidas se puede advertir que, la mayoría de los inmigrantes busca reafirmar su identidad cultural, así como, encontrar lazos de unión con otras personas en situación similar.

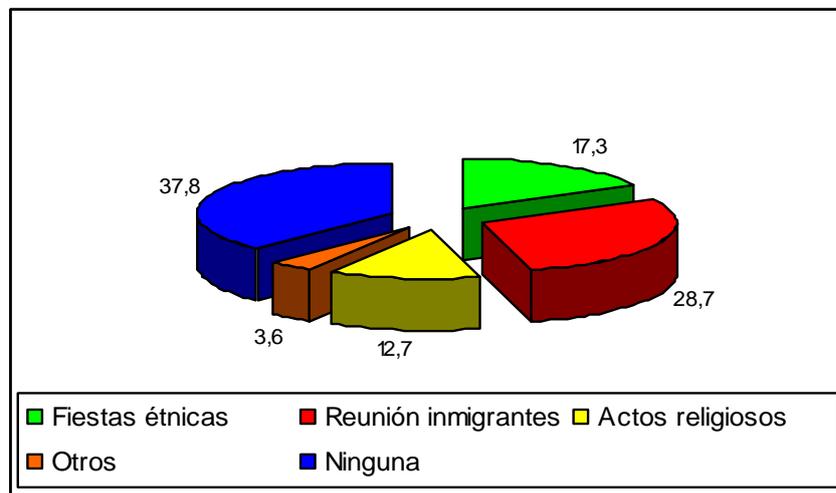


Grafico 4 – Participación en eventos culturales

Efectuando un análisis pormenorizado observamos como los africanos muestran un mayor interés en participar en fiestas étnicas y reuniones de inmigrantes. Desglosando ambos aspectos podemos argumentar que, los africanos se sienten más apegados a las tradiciones de su cultura, y en segundo término, las reuniones parecen tener su origen en las redes de relaciones territoriales o culturales (Martínez Veiga, 1997) o la necesidad de agruparse y establecer una estructura social de inmigración al no estar dentro de las redes de emigración. Los europeos extracomunitarios prefieren otro tipo de reuniones y actos religiosos, probablemente al tener una identidad de participación diferente al resto de colectivos inmigrantes, y por considerar tener poco o nada en común con el resto de inmigrantes. De ahí, la existencia de un modelo social cerrado con respecto a otros inmigrantes. Los latinoamericanos se inclinan por reuniones de inmigrantes y actos

religiosos, probablemente como consecuencia de cierto asilamiento existente entre la sociedad receptora y emigración, como ha sido analizado en algunos estudios donde ponen de relieve esa falla social. Los asiáticos asisten principalmente a reuniones de inmigrantes, viniendo a corroborar lo antedicho en el apartado referente a la participación en asociaciones. Como se puede observar, todos toman casi como primera opción las reuniones de inmigrantes. Como analizábamos en el caso de los africanos y siguiendo con la clasificación de Cooley (1964) de los grupos primarios y secundarios, los inmigrantes por la estructura de la sociedad española se ven en la necesidad de agruparse y ayudarse entre sí, y hacer frente a las necesidades y demandas de sus miembros.

La religión: herramienta para la integración o aislamiento social

La religión ha sido y continúa siendo el instrumento más efectivo de legitimación de una realidad socialmente construida. La religión está dotada de sus instrumentos reforzadores de los valores sociales y culturales de una sociedad.

La religión sirve, pues, para mantener la realidad de este mundo socialmente construido dentro del cual los hombres existen y su vida de cada día transcurre (Berger, 1999, p. 70)

Las creencias religiosas no mantienen una actitud lineal sino que varían los comportamientos de las diferentes religiones respecto al trabajo, la educación, la cultura, la autoridad, etc.

Comte (1988) en su famosa teoría de los tres estadios consideraba a la religión como el primer peldaño de la evolución social del hombre, pero a medida que su pensamiento fue madurando cambio de estadio, y redujo la religión a un nivel inferior para que los ciudadanos abrazaran el estadio metafísico. El francés observaba en la religión cierta funcionalidad en tanto resalta la contribución de las creencias y del ritual a la solidaridad social y al control de los sentimientos personales. A la vez reconocía y explicitaba que en la religión habitan aspectos irracionales a tomar en consideración y contemplar en el comportamiento humano.

Weber (1997) asume la importancia de la religión en la acción social por su asociación estrecha con poderosas fuerzas motivacionales no racionales como por su capacidad de moldear esas fuerzas e inclusive fomentar formas radicalmente nuevas. Sin entrar en profundidades weberianas, el sociólogo alemán sostuvo la importancia de la irreductibilidad de los elementos no racionales de la acción humana. Dentro de su estudio de la religión se preocupó por auxiliar el mal, el sufrimiento, de la muerte y otros fenómenos que se

presentan en la vida humana. La respuesta religiosa a estos problemas no sólo afecta a las motivaciones humanas, sino que tienen importantes efectos causales en la sociedad.

Durkheim (1993) concedió en la regulación de la sociedad básica a la religión e imaginaba que las representaciones o símbolos religiosos no son ilusiones, ni tampoco expresan otros fenómenos como, fuerzas naturales o morfología social. Significativamente insinuó como la acción religiosa proporcionaba un estímulo a los individuos para participar positivamente en la vida social y controlar su tendencia a retirarse de la vida social.

Todo este cúmulo de teorías ha puesto de relieve que la religión resulta ser un instrumento vital en la reafirmación de valores teológicos en la sociedad. No obstante ésta puede configurarse en un dispositivo de rechazo, a manos de otra cultura o sectores de una misma sociedad. Pues, la excesiva dependencia del control social implica la saturación de los modelos de libertad de decisión dando paso a una contra respuesta a estos comportamientos.

Berger (1994) postula que la teoría de la secularización por su imbricación con la modernización, supuso un paso de la fase modernizadora a la postmodernizadora, y en consecuencia una pérdida de religiosidad entendida en términos tradicionales. También observa que, en muchas zonas, países o regiones donde la secularización ha tenido un efecto de reforzamiento de los valores religiosos, dando lugar a lo que ha denominado contrasecularización, y apurando la reflexión de Berger, con los acontecimientos acaecidos en el último quinquenio ese reforzamiento se ha radicalizado con la *reaparición* del fundamentalismo religioso. El refuerzo de los valores religiosos es consecuencia de la secularización y modernización; pero a su vez conlleva la negación del pluralismo religioso. Este autor entiende que comportamientos religiosos como el Islam, pentecostalismo o determinadas corrientes judías presentan actitudes contrarrevolucionarias.

En todo este mundo de la secularización o religiosidad no se nos puede escapar en el análisis de la inmigración, porque desde hace tiempo se habla en las sociedades democráticas de una secularización religiosa. En esta se presentan diferentes formas, las más comunes responden a dos interpretaciones: débil y fuerte. Tanto una como otra presenta ventajas y desventajas. A pesar de este fenómeno secular no se puede alejar de la realidad social los valores religiosos de una sociedad. En todo proceso bien sea de continuidad o de socialización la religión ocupa un lugar preferente, y por lo tanto resultaría inadecuado excluirla de la explicación social. En esta línea se dirige la observación de Parekh (2005, p. 473-474):

Las exigencias secularizadoras tienen sentido en sociedades que ya son total o esencialmente seculares, en las que la religión, o bien no preocupa a la gente o

sólo lo hace de forma marginal. Como han demostrado diversos estudios, la religión sigue siendo una fuerza importante en la vida de las personas, y el tipo de secularización inexorable y total que los autores laicos preveían y esperaban no ha tenido lugar, ni siquiera en las sociedades occidentales avanzadas. No es solo que la religión siga muy viva hoy en día, sino que no se la puede confinar al ámbito de lo privado.

Esto lleva a considerar que la interacción de las religiones debe estar consolidada en la convivencia, y por lo tanto, la parte receptora debe allanar el asentamiento de otras religiones, pero también la emisora se obliga en ayudar a la pluralidad y participación en la construcción de una sociedad abierta (Popper, 1992). Esto nos sitúa en dos aspectos vitales en la comprensión de la sociedad global, y más concretamente en los procesos migratorios. En primer lugar, la religión pasa por ser un factor dominante en la construcción del mundo, y en segundo, puede convertirse en el catalizador de la cultura propia ante la aculturación de la sociedad autóctona.

Para indagar en la relación religión-inmigración y observar como afecta en la integración en la sociedad española, conviene abordarlo tomando como referente tres líneas comparativas: Islam, pentecostalismo y catolicismo, por ser estos los principales ejes de identificación religiosa del colectivo inmigrante. El Islam es practicado por la inmensa mayoría de los inmigrantes árabes y subsaharianos. El pentecostalismo por un amplio número de inmigrantes latinoamericanos, aunque un contingente muy importante lo hace en la religión católica. Por último, la sociedad receptora con más del 80% de su población declarada católica, y por lo tanto tiene mucho que decir en el modelo de integración.

En la realidad inmigrante se pone de relieve como la religión puede ser un fenómeno de integración sociocultural, y en términos de Huntington (1994) puede ser un elemento revisionista para imponer, presionar o desestabilizar la sociedad de acogida. Por lo tanto, estudiamos el fenómeno en ambas direcciones, es decir, en el sentido de servir como instrumento de integración pero también como factor de autoaislamiento. Para un colectivo significativo la religión puede ser una impulsora del mantenimiento de la identidad cultural propia y evitar caer en la aculturación. Un ejemplo, muchos de los líderes religiosos temen que la laicidad de las sociedades occidentales acabe por llevar a los fieles al laicismo perdiendo el sentido de la existencia religiosa. A tenor de los acontecimientos de los últimos meses, uno de los frentes donde podemos encontrar mayor oposición se alberga en la religión islámica. Retomando lo expuesto con anterioridad, la religión islámica está estrechamente relacionada con la política, educación, etc. En este punto ¿Cómo puede ayudar la religión? Sobre la cuestión existen diferentes opiniones, si bien, un grupo de teóricos conciben la integración de los inmigrantes recurriendo a la inclusión pública a

través de la religión. En cambio, otros aprecian en la religión —principalmente en el Islam— un claro impedimento en la integración de los inmigrantes. A nuestro juicio, la religión puede ayudar en la inserción de los inmigrantes en una sociedad al permitir conservar aspectos culturales propios e impedir la desaparición o abandono de los rasgos culturales maternos. Ahora bien, sí la religión se convierte en la única vía de identificación de la sociedad inmigrante, entonces estamos ante la autonegación a la inserción de convivencia de esa población inmigrante.

Comenzamos con el estudio particular de la identidad religiosa de los inmigrantes consultados. El 89,6% de los inmigrantes de Castilla y León entrevistados manifiesta practicar alguna religión, frente al 10,4% que se considera ateo, agnóstico o no practicante. Entre los practicantes, las creencias religiosas se distribuyen de la siguiente manera: Islam (41,8%), catolicismo (36,4%) y pentecostalismo (17,7%) y en porcentajes menores (4,1%) aparecen: ortodoxos, budistas, taoístas, animistas, etc. Realizando un balance por continentes, descubrimos que la mayoría de los africanos (86,8%) se consideran musulmanes, un 9,7% católicos, el 2,1% ateo, un 0,8% dice practicar creencias religiosas propias de su sociedad tribal, y el restante 0,6% dice practicar otras creencias. En el colectivo latinoamericano encontramos una división importante entre dos creencias cristianas, catolicismo y evangelismo pentecostalista, pero también anidan otras creencias entre ellos. El 58,3% de los consultados cumplen con la religión católica, un 38,7% indica cultivar el pentecostalismo, el 1,8 se declara ateo o agnóstico, y el restante 1,2% actúa de acuerdo con creencias, ortodoxas o judías.

Siguiendo los trazos diseñados en la investigación incluimos algunas opiniones de inmigrantes con los cuales hemos tenido alguna conservación, y nos han abierto su pensamiento.

Un inmigrante latinoamericano nos decía: *yo soy creyente a mi manera, ahora, soy evangélico pero yo fui educado en el catolicismo. La verdad es que aquí son pocos los templos donde podemos hablar con dios y realizar nuestras oraciones y entablar nuestras relaciones con nuestros hermanos. Creo que esta fe que nosotros tenemos facilita la integración en la sociedad española, pues somos más abiertos que los católicos y nos damos a todas las creencias. [...] A pesar de los posibles problemas que puedan surgir entre los católicos y evangélicos, pienso que no llevará a grandes problemas porque somos cristianos, algo que veo más difícil entre otras religiones o sectas.*

La opinión es muy diferente cuando hablamos con un musulmán. *Dris opina que, el Islam es una religión plural y deja que otras religiones convivan juntas. El problema está en que, las otras religiones ven en el Islam una amenaza y lo quieren destruir. Mientras sea así, no podremos vivir juntos*

¿verdad?[...] Lo que tenemos que hacer es que, cada uno respete los valores culturales del otro, y así evitaremos enfrentamientos. Por ejemplo, que a los musulmanes en el trabajo se nos permita realizar nuestros rezos a la hora que nosotros tenemos que hacerlo, que nuestras hijas se las permita ir con el chador, etc., de lo contrario no nos están permitiendo practicar nuestra religión.

Por último, preguntamos a un oriundo católico, y nos dio su particular versión de la convivencia entre religiones.

Me pregunto yo, porque ahora este enfrentamiento entre las religiones, cuando en la edad media, en ciudades como la mía vivían cristianos, judíos y musulmanes. Ahora, todo es diferente, los judíos y musulmanes en constante guerra, los musulmanes echando la culpa a los occidentales (cristianos) de su miseria, y todo así. [...] En realidad cada cual debe mirarse así mismo y ver que los males están en cada cual. Si el mundo islámico está en esa condiciones de pobreza y miseria, se deba a sus líderes, personas que todavía piensan en términos de vasallaje, lujo y La culpa está en ellos y no en occidente. Además, los Ayatolás, o como se llamen, quieren que el pueblo esté en constante y permanente amenaza para aprovechar la coyuntura y sembrar el terror en su país y en el mundo, y de esa manera conseguir de los países ricos dinero y... ya sabemos todos que. Porque en nuestra sociedad democrática tenemos que aceptar un símbolo de dominación como es el velo, porque debemos permitir a esas niñas llevar esa cadena, si en España no existen desigualdades entre sexos. Ellos deben adaptarse a las reglas de libertad, y aquello no permitido en nuestra ley, que ellos no lo pongan en práctica.

Como se desprende de las reflexiones de estos dos inmigrantes y del oriundo, las visiones de la convivencia religiosa caminan por vías muy dispares. El evangélico aprecia desavenencias entre distintas religiones, y divisa un halo de esperanza a la pluralidad y entendimiento religioso. El musulmán sin reparar en una reflexión interior, localiza todos los males en el impedimento proyectado por los demás. Las otras religiones actúan de cortafuegos del Islam y socavan la libertad religiosa de los musulmanes. Dejando entrever que los mahometanos practicantes lo hagan con libertad y preserven su propia identidad cultural depende del resto de religiones. El católico mantiene un discurso en la misma línea del musulmán, es decir, percibe la existencia de problemas profundos a la hora de buscar nexos de convivencia entre las culturas. Considera a la religión islámica impedimento importante en la integración.

El Islam: religión y cultura

Porqué detenernos en el Islam y no en otras religiones practicadas por los inmigrantes en España. Dos cuestiones sobresalen del resto. Una, el importante porcentaje de inmigrantes practicantes del Islam residentes en España (1.000.000-1.200.000) significando la segunda

religión más practicada en nuestro país. En segundo término, el problema derivado de la religión islámica para una integración sin perder sus fundamentos culturales básicos.

Antes de introducimos en materia socio-cultural y religiosa del Islam conviene anotar algunas cuestiones. Los preceptos divinos recogidos en el Corán y la Summa no sólo afectan a Dios y el hombre, sino también ordena las relaciones sociales entre los hombres, y muy especialmente explícitas en materia relativa a familia, al matrimonio y la herencia.

Comencemos con uno de los versos del Corán (IV, 59); *Obedeced a Dios, obedeced al Enviado y aquellos de vosotros que tengan autoridad*. Esto pone de relieve dos cuestiones, la autoridad de quien ostenta el poder y la sumisión del súbdito. Por lo tanto como expone Lewis (1990, p. 154):

Gobernante y súbdito están ligados por ciertas obligaciones que los impone la ley sagrada, tanto hacia Dios como del uno hacia el otro, y el deber primario y esencial que el súbdito tiene hacia el gobernante es el de obediencia. [...] el deber de obediencia hacia la autoridad en todas sus extensiones no únicamente política sino también religiosa no es sólo una conveniencia política. Es una obligación religiosa, definida e impuesta por la Ley Sagrada y fundamentada en la revelación. La desobediencia es, por lo tanto, tan pecado como el crimen.

Analizando estas palabras y trasladándolas a la realidad de lo que representa políticamente y socialmente suponen un análisis profundo y sobretodo, analizar y buscar instrumentos que permitan adentrarnos en el complejo mundo de la convivencia religiosa, cultural y política. Partimos de la una serie de elementos sobre los cuales se fundamenta el Islam y que están por encima de cualquier valor impuesto por otras sociedades. La *sharia* en términos generales es la reglamentación jurídica y social de los musulmanes, pasa por constituirse en el modelo constructivo de los musulmanes del mundo. Por consiguiente vivan donde vivan deben responder a las prescripciones religiosas (Garaudy, 1990). Vamos a enumerar algunas de las características que articulan el quehacer cotidiano de un musulmán.

La familia. En el la religión islámica como en el resto de las religiones monoteístas pasa por ser un componente fundamental de la estructura social. El matrimonio musulmán presenta importantes características posibles y viables en sociedades árabes pero poco probable en sociedades de tradición occidental y construida sobre los pilares de la democracia. La familia musulmana es la recreación de la familia árabe dentro de los confines éticos del Islam. La sura (IV) establece la autoridad del varón, y en extensión proclama un sistema patriarcal, poligámico, de patrilinialidad, y fundamentalmente patrilocal. El papel de la mujer está subordinado a la autoridad del varón, pese a los apologistas musulmanes; así lo demuestra el Corán que sitúa al varón por encima de la mujer, y solamente concede la mitad de valor al testimonio de la mujer.

Según el libro sagrado del Islam, el varón puede asumir cuatro mujeres, siempre y cuando sus condiciones económicas le permita darlas una vida digna. Estamos ante la poligamia. Además, la familia esta sujeta a los principios de la responsabilidad y control del varón, dando paso a una familia extensa y patrilineal. En otros términos, la mujer a diferencia de la mayoría de los modelos occidentales, es quien abandona el hogar familiar. Las mujeres no toman la decisión de casarse, el matrimonio lo acuerda el padre o tutor, mientras el varón, cuando es mayor de edad puede negarse a casarse. El matrimonio mixto solamente le está permitido al varón, pues se le concede en la doctrina la capacidad para decidir.

Otro de los puntos donde existen grandes divergencias y la legislación española ha emitido el juicio correspondiente, estableciendo límites a esta práctica, es la *ablación femenina o clitoridectomía*. Esta práctica bastante extendida en el mundo musulmán implica muchas cosas, pero sobretodo la pérdida de un valor humano de la mujer y, la sumisión total a los quehaceres del varón. El padre de la Patria Pakistání, Choudhary Ramat Alí, considerado uno de los guías espirituales más importantes del Islam en asía, manifestó que uno de los pilares de la identidad cultural del pueblo pakistání se fundamenta en la ablación de la mujer. Es más, en sus sentencias manifestaba que un varón casado con una mujer que no ha sufrido la circuncisión femenina no es un buen pakistání, pero tampoco un correcto musulmán.

Muchos otros aspectos podríamos enumerar respecto a las normas diarias a cumplir por los musulmanes, sean estas, las prescripciones rituales (hacer profesión de fe, plegaria, limosna, peregrinación a la meca o el ayuno durante el ramadán), la prohibición de tomar bebidas alcohólicas, el robo, los juegos de azar, la situación de la mujer en la sociedad islámica o el repudio, entre otras. Casi todos entran en colisión con nuestro sistema socio-cultural y jurídico produciendo un profundo problema en la integración de estos colectivos. Algunos autores proponen en lugar de localizar la compleja situación en los aspectos diferenciales, hacerlo con los puntos en común.

El Islam conlleva un comportamiento social y religioso de marcada referencia cultural en el colectivo inmigrante. En la actitud religiosa-social del colectivo musulmán se denota dos comportamientos diferentes pero que cohesionan a esta comunidad. Se describe uno de signo individual donde los musulmanes ponen en escena aspectos demandados por la práctica religiosa, plegarias, alimentación, matrimonio, relaciones familiares, entierros, etc. Otro de actitud colectiva, oración en la mezquita (si la hay) los viernes, el ramadán, la peregrinación a una de las ciudades santas, etc. Estas prácticas refuerzan a la comunidad

islámica, tanto entre quienes practican como aquellos que no lo hacen, pero lo entienden como algo propio, es parte de su identidad.

Este imaginario social edificado sobre dos pilares, la identidad religiosa y el colectivo migrante en España ayuda a la cohesión entre los inmigrantes. Cuando asistimos a un grupo de inmigrantes con un nivel cultural alto, los grados de identificación con ese imaginario social se invierten y, no atienden a ese criterio, apareciendo un colectivo divergente con estas prácticas, y en los casos más reflexionados, envisten contra el modo de sometimiento de la religión islámica. Desde hace décadas han existido voces discordantes dentro de la comunidad islámica, sin embargo desde los actos terroristas del 11-S asistimos a declaraciones de inmigrantes árabes manifestando su apostasía, apoyándose en las prácticas poco democráticas y libres de los “fundamentalistas islámicos” y no tan fundamentalistas. Bouras (2006) en las declaraciones al periódico francés *Le monde* *No rechazo la ideología islámica sino que he adjurado del Islam, porque el Corán establece una clara discriminación entre los musulmanes que deben dominar y los no musulmanes, que deben someterse. El Corán manifiesta el odio hacia los judíos “malditos sean, allá donde se encuentren, serán cogidos y caerán en la matanza (Sura XXXIII, 61).*

En el análisis de la cultura y la religión árabe-islámica debemos hacer notar que en el discurso de la inmigración de procedencia árabe-musulmán se asocia a una cultura de los inmigrantes, y ésta se remite siempre, no a una cultura *in situ*, a una cultura migratoria producto de una (re)acomodación y (re)formulación cultural creadora, sino a una pretendida y totalitaria *cultura de origen* (Santamaría, 2002). En la identificación de este entramado cultural confluyen dos opiniones, una inside y otra outside. El enfoque inside se refiere a la descripción de la sociedad de acogida hacia el colectivo migrantes –en el caso del Islam— que por tradición se ha elaborado una mitología. La orientación outside viene medida por los discursos y proclamas por algunos líderes religiosos y políticos islamistas contra las sociedades occidentales. La imbricación de estos factores no contribuye a la integración de estos colectivos.

Para finalizar se debe manifestar que, las representaciones realizadas de los inmigrantes basadas en sus creencias y prácticas religiosas se circunscriben a una descripción esencialista de los procesos culturales, en lugar de observar y contemplar a los inmigrantes como producto y productores de culturas. En esta misma línea, este hecho de divisar a los inmigrantes como antisujeto de la cultura de acogida, en cierta medida se debe a comportamientos de parte de los miembros de la comunidad islámica. Ante determinadas

actitudes y emisiones de misivas de inadaptación, alertan a los miembros de la sociedad de acogida que ponen barreras evitando la agresión cultural de estos colectivos.

En cuanto al análisis de contenido de los inmigrantes de religión islámica residentes en Castilla y León, un 93,7% responden afirmativamente en cuanto a la práctica. El 4,4% declara no seguir la doctrina, y el restante, 1,9% no responde. Dentro del 93,7%, el 79,9% se declara bastante identificado con el Islam. Un 14,6% indica presentar una identificación regular, y el 5,5% poco identificado con la religión a pesar de practicarla. Si seguimos el análisis teórico realizado con anterioridad, observamos la existencia de cierta dificultad en la integración del colectivo musulmán. De manera que obligan a buscar una fórmula de coexistencia entre las diferentes culturas, porque de lo contrario se producirá una segregación religiosa, y dará lugar a la creación de barrios y guetos de migrantes musulmanes. Todo ello, dentro de los límites establecidos por la valoración teórica anteriormente expuesta. Por consiguiente, estamos ante hechos posibles pero no consumados.

Rechazo de la cultura para ser aceptados

El estudio también plantea conocer si se han visto obligados a renunciar a determinados valores culturales para no ser rechazados por la comunidad de acogida. En este sentido se realizaron tres cuestiones. Una de las preguntas respondía a “¿La sociedad castellano leonesa os obliga a abandonar vuestra cultura para aceptaros?” La segunda cuestión planteada fue “¿Realizáis un doble juego cultural: aceptáis la cultura castellano leonesa en el trabajo, la calle, etc. y en el hogar mantenéis activa la cultura materna?”. La última pregunta atendía hasta donde podía llegar el cambio de valores por integrarse en la sociedad castellano leonesa. La construcción de la misma fue: “¿Renunciarías a tu cultura por acceder a un puesto de trabajo, mejorar u ocupar un lugar privilegiado en la sociedad castellano leonesa?”

Los datos (gráfico 5) desvelan que un 64,7% de los consultados rechazan la primera pregunta, y no se sienten obligados a abandonar sus raíces culturales para ser aceptados. Un 12,2% no responde a la pregunta, y un 23,1% considera oportuno abandonar su cultura si desea integrarse en la sociedad castellano leonesa.

Por género, las mujeres presentan las tasas más en desacuerdo con la pregunta, así lo indica el 59,2% de las consultadas, frente a un 31,7% que valora como condición necesaria en la integración asumir la cultura de acogida. Un 2,8% no responde.

Categorizando la respuesta por países de procedencia, el contingente africano es el más crítico con la sociedad castellano leonesa, pues el 41,6% responde afirmativamente a esta pregunta, frente a un 67,1% de europeos extracomunitarios en desacuerdo con abandonar su cultura, como paso a la integración.

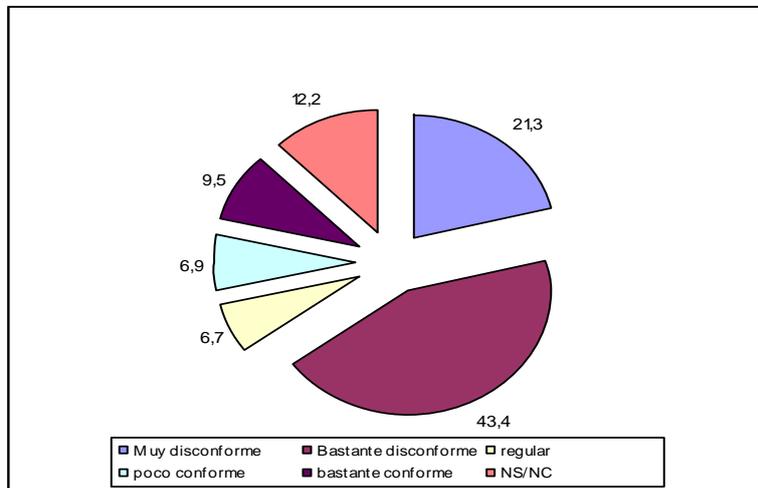


Gráfico 5 - Grado de conformidad en el abandono de la cultura propia para ser aceptado

Con respecto a la segunda cuestión planteada, la mayoría opina mantener una ambivalencia cultural (gráfico 6), porque en sus relaciones interétnicas con los castellanos leoneses dicen cuidar la cultura de aquí, mientras que en su casa y con sus compatriotas se comportan de acuerdo con sus valores culturales.

A mayor edad se van incrementando los porcentajes y los varones mayores de 45 años expresan mayor conformidad en el trato ambivalente de la cultura (32,6%). Vuelve a ser el colectivo de inmigrantes africano los más conformes en este trato ambivalente de la cultura, y los europeos extracomunitarios los más disconformes.

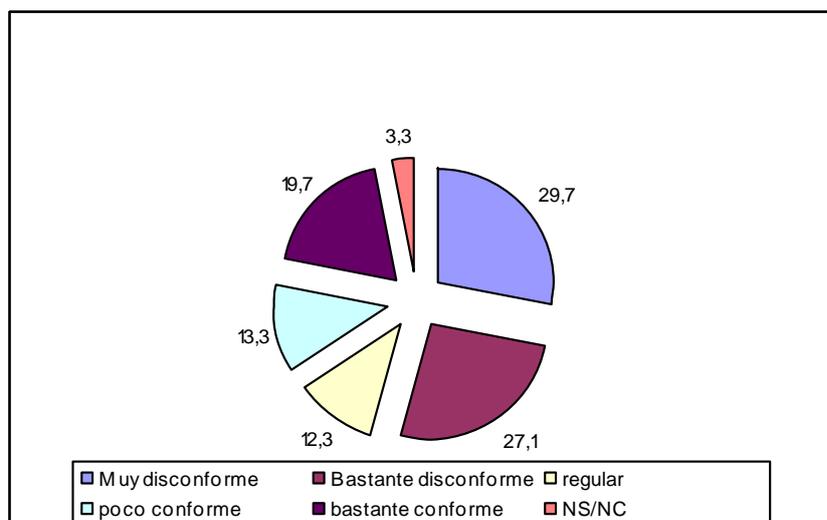


Gráfico 6 - Grado de conformidad respecto a una doble ambivalencia cultural

Para finalizar, la tercera pregunta exteriorizó la siguiente valoración. La mayoría con índices muy altos confirmó estar muy poco dispuesto a renunciar a su cultura a cambio de integrarse en la sociedad de acogida (gráfico 7). Obviamente lógico, nadie desea abandonar sus raíces para abrazar algo poco conocido y con escasa identificación. Por mucho que las reglas de comportamiento ante hechos específicos aconsejen adoptar determinadas posturas. Y como se desprende de los cuestionarios, las personas de mayor edad responden más contundentemente a no renunciar a sus principios para asumir una cultura muy diferente y desconocida con respecto a su educación. Y tras cruzar más los datos, los emigrantes africanos de mayor edad y con niveles de instrucción más bajos, marcan esa tendencia a no aceptar un cambio cultural, y menos a un abandono de su cultura materna.

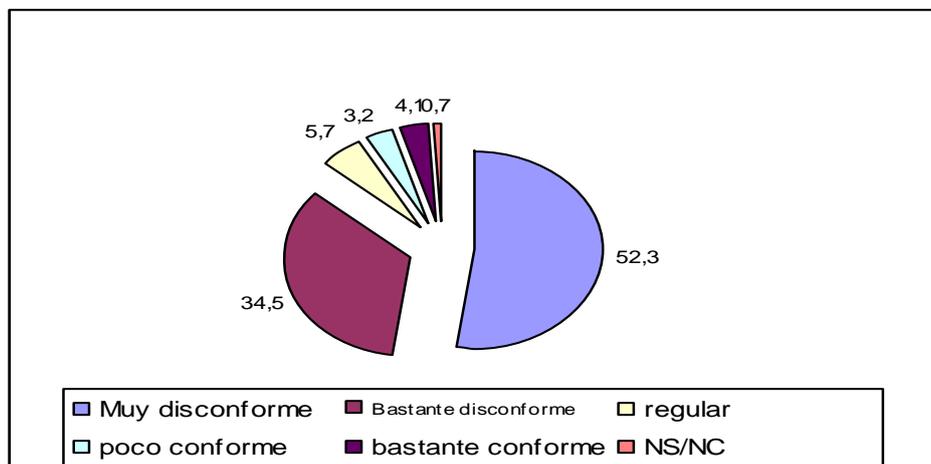


Gráfico 7 – Grado de conformidad en el abandono de su cultura a cambio de la aceptación de la cultura receptora

Conformidad y discriminación

Grado de conformidad en España

Un componente considerado básico para una buena convivencia entre inmigrantes y nativos habita en el grado de conformidad de los extranjeros en el país de acogida. Una persona descontenta y disconforme con sus receptores y situación social, implica, un rechazo a participar en el desarrollo social y cultural del país de acogida.

Un 57,2% de los consultados está bastante satisfecho de su estancia en Castilla y León (gráfico 8). El gráfico también muestra otros valores a no desechar por el porcentaje de los datos y su significado. Entre los entrevistados existe un 34,6% apático con respecto a su

estancia en Castilla y León. Pero también tenemos un insatisfecho con su vivencia en esta Comunidad Autónoma.

Mi situación en España no es lo que esperaba, pero con el tiempo espero mejorar. Al menos he conseguido algo, tener trabajo y expectativas de futuro, algo que no podía ser en Ecuador, porque allí no hay trabajo y la vida es muy pobre. [...] A eso que me has preguntado de si estoy satisfecho, bueno estoy a gusto, pero como todo, es mejorable, tener un mejor trabajo, vivir en una casa que no esté cochambrosa y en un barrio digno, y esas cosas. Por lo demás no me puedo quejar.

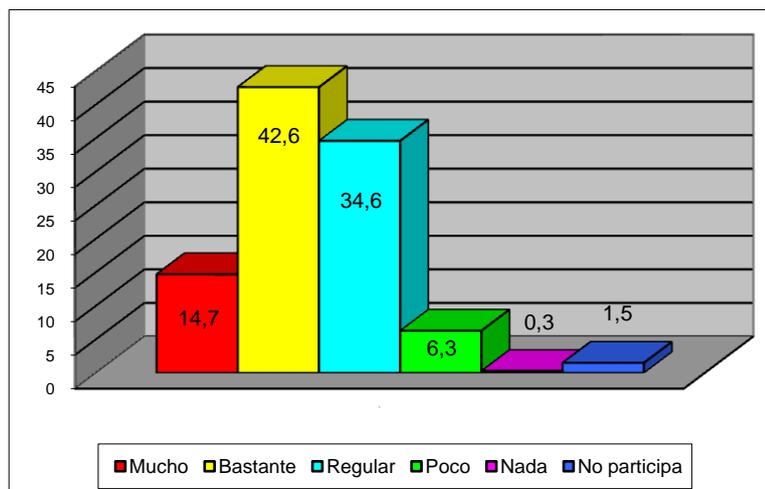


Grafico 8 – Grado de satisfacción en Castilla y León

Sentimiento de discriminación por parte de la sociedad receptora

Podemos encontrar discriminación en algunos contextos pero en otros no. En el mercado laboral esa discriminación se nota, pero en cuanto al comportamiento cotidiano no. Sin embargo las autoridades no deben relajarse en este aspecto, pues como queda reflejado en varias investigaciones por el prof. Calvo Bueza existe una tendencia al alza. Un 52,1% de los inmigrantes residentes de Castilla y León no se siente discriminación, no obstante hay un 45,2% que sí. Un 21,2% de los consultados, indican sentirse bastante discriminados, el resto regular o poco. A pesar de estas valoraciones de la comunidad inmigrante la situación no resulta crítica. Evidentemente es un asunto a considerar, este sentimiento se irá difuminando a medida que la sociedad castellano-leonesa perciba la inmigración como algo natural en su imaginario social.

Deteniéndonos en las categorías donde creen que nace ese sentimiento discriminatorio, se observa que la principal causa de discriminación es la raza, pues, un 53,7% así lo manifiesta, frente al un 13,0% que lo sitúa en la cultura y un 19,7% en la religión.

Relacionando estos datos con apartados anteriores se puede argumentar que, una de las causas de la discriminación viene a determinarse por la ausencia de convivencia entre individuos diferentes, es decir, la falta de costumbre a convivir con otras razas. A medida que se incremente el número de individuos de diferentes razas en nuestra geografía disminuirá la *fobia* hacia estas personas. En cambio no parecerá tan sencillo en el caso de la religión. Principalmente custodiada por dos problemas, uno, que la sociedad castellano leonesa está muy arraigada en la tradición cristiana, y aceptar en toda su dimensión otras religiones implica olvidar o desplazar muchos de los elementos identitarios sin percibir una dádiva por las otras religiones. En segundo lugar, los acontecimientos de los últimos años levanta el sentimiento de exclusión de la religión islámica, pues se ha escenificado como la religión del terror.

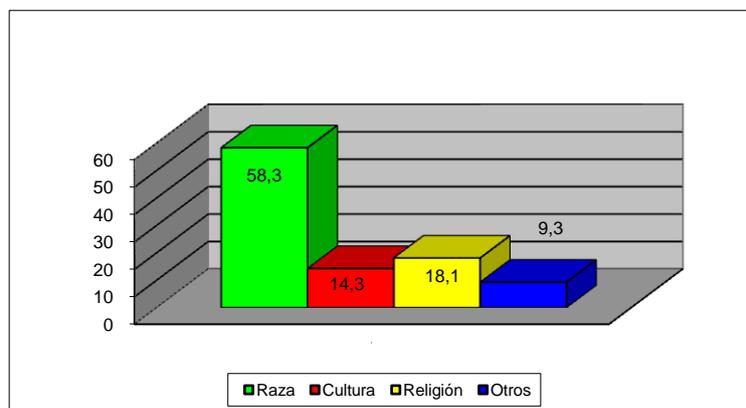


Gráfico 9 – Causas de discriminación

El 58,3 achaca la discriminación a la raza (gráfico 8), un 14,3 indica que su cultura es ápice para su discriminación a manos de la sociedad receptora, y el 18,1% atribuye a la religión el efecto discriminador.

En muchos casos, en la sociedad española se percibe un rechazo a ciertos colectivos, y más en los últimos años cuando en las noticias cotidianas asistimos a una ingente cantidad de acciones delictivas perpetradas por inmigrantes. Pero también cabe reseñar que los comportamientos discriminatorios tienen un colectivo claro en España, la comunidad marroquí. Ahondando en todas las investigaciones realizadas sobre el sentimiento de los españoles hacia los inmigrantes, se denota que las quejas se centran en los marroquíes. Las diferencias culturales son el eje central del rechazo de los oriundos.

Es posible que en la consolidación (relativa) de una opinión desfavorable hacia los inmigrantes marroquíes (y africanos en general), hayan influido, entre otros factores, diversos episodios recientes de violencia colectiva, como los que se dieron en Ca N'Anglada (Terrassa) en 1999 y en El Ejido (Almería) en 2000. Antes de 1999, la violencia

contra inmigrantes había sido siempre protagonizada por individuos aislados, generalmente adolescentes o bandas de *skin heads* y similares, pero nunca, como ocurrió en Terrassa y Almería, por grupos amplios de población, muchos de ellos aparentemente de extracción modesta. Cabe suponer que la cobertura dada por los medios de comunicación a estos episodios de violencia haya difundido la sensación de que existe un problema importante y de que las acciones violentas contra los inmigrantes pueden aumentar en el futuro. Los medios de comunicación suelen presentar los conflictos con escasa atención a sus raíces o razones, lo que contribuye a acentuar su apariencia de inevitabilidad y a crear la imagen de que allí donde hay una fuerte presencia de inmigrantes, el conflicto es probable (Pérez Díaz *et al*, 2001).

Conclusión

La cultura pasa por ser un elemento básico tanto para la integración como para la exclusión del inmigrante. Cuando las personas llegan a un país de acogida, suelen agruparse con familiares, y si no hay con compatriotas, buscando la conservación de la cultura.

El desconocimiento o dificultad con el idioma del país de acogida es otro de los elementos que dificultan la integración. Los extranjeros procedentes de los países del este de Europa, lo aprenden con facilidad, lo cual ayuda significativamente en su integración. Mientras los inmigrantes originarios de África presentan más inconvenientes. Esto es importante en el momento de una búsqueda de un empleo.

Los niveles de instrucción de los inmigrantes se convierten en un obstáculo para encontrar un puesto de trabajo. Por lo general, su formación atiende a niveles de primaria y secundaria y con escasa formación profesional. En un país donde se requiere bastante formación profesional esto resulta bastante complejo.

Los inmigrantes en España presentan bajos índices de asociacionismo. Generalmente se agrupan por grupos de amistades, y posteriormente por nacionalidades, no generando un grupo de presión importante. De manera que, dicha actitud genera un cierto aislamiento entre estos grupos.

Aunque pueda parecer contradictorio, la participación de los inmigrantes en actividades culturales propias del país de origen es muy baja. Colaborar en asuntos relacionados con su cultura, no es de gran interés para ellos. Por lo general, quienes mayor actividad existe es en aquellos con altos índices de implicación con la religión.

No perciben un rechazo con la cultura española. Aunque existen pequeños enfrentamientos o impulsos negativos con negros, musulmanes u otras características diferenciadoras.

La edad es un condicionante muy importante en la integración del inmigrante. Aquellos que llegan a España con edades superiores a los doce años, mantienen vivo el espíritu de su país de origen. No obstante, los menores de doce años, al estar socializados en la cultura de acogida o de nacimiento, pierden esa identificación con el origen a favor de un asimilacionismo de con la cultura de acogida. Lo que hace perder la relación con su país de origen.

Para finalizar, también los inmigrantes deben hacer esfuerzos por participar en la vida social de la población de acogida. Cuando se analiza la inmigración debe tomarse en consideración, la edad, el tiempo de permanencia y el espacio geográfico. De lo contrario se estará segando las necesidades y oportunidades.

Referências

- Barber, B. (1964) *Estratificación social*, México, FCE.
- Berger, P.L (1994) *Una gloria lejana, la búsqueda de la fe en épocas de credulidad*, Barcelona, Herder.
- Berger, P.L (1999) *Para una teoría sociológica de la religión*. Barcelona, Cairos.
- Berger, P.L. Luckman, T (1988) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Colectivo IOE (1992) "Los trabajadores extranjeros en el mercado laboral de la Comunidad Autónoma de Madrid", en *Inmigrantes bajo sospecha*, Alfoz Nº 91/92, Cidur, Madrid, págs. 125-133.
- Cooley, Ch. (1964) *Sociological Theory and Social Research*, New Cork.
- Durkheim, E (1993) *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza.
- Flaquer, L (1995) *El destino de la familia*, Barcelona : Ariel.
- Gobernado Arribas, R (2002). Sistemas de identidades: un punto de vista cultural. In Iglesias de Ussel, J [et. al]: *La sociedad, teoría e investigación empírica: estudios en homenaje a José Jiménez Blanco*, Madrid, CIS pp. 875-890.
- Giddens, A (2002) *Sociología*, Madrid, Alianza.
- Huntington, S (1994) *Choque de civilizaciones*, Barcelona, Paidós
- Iglesias de Ussel, J – Trinidad, A. (2005) *Leer la sociedad*, Madrid, Tecnos.
- Johnston, H, Laraña, E. Gusfield, (1994) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS.

- Kroeber, A.L. (1948). *Anthropology: RACE, Language, Culture, Psychology and Prehistory*, New York, Harcourt Brace.
- Lewis, B, (1990). *El lenguaje político del Islam*, Madrid, Taurus.
- Lamo de Espinosa, E (ed) (1995). *Culturas, estados y ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*, Madrid, Alianza.
- Maolouf, A (2002) *Identidades asesinas*, Madrid, Alianza
- Martínez, Veiga. U., (1997). *La integración de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid, Trotta.
- Parekh, B (2005) *Repensando el multiculturalismo*, Madrid, Istmo.
- Pérez Díaz, V, Alvarez-Miranda, B- Chuliá, E (2004) *La inmigración musulmana en Europa*. Barcelona, La Caixa.
- Popper, K (1992) *La responsabilidad de vivir*, Barcelona, Paidós.
- Rex, J (1996) *Ethnic minorities in the modern nation state*. Londres, Macmillan Press.
- Sorokin, P.A. (1973) *Sociedad, cultura y personalidad*. Madrid, Aguilar.
- White, L. A (2000) *La ciencia de la cultura*, Barcelona, Paidós.